



RESOLUCION No. 500-AD-89.

Lima, 13 de JULIO de 1989.

Visto el Oficio N° 230 presentado por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el expediente N° 3514.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Delegación de Natación del Club San Isidro viaje a la ciudad de Santiago de Chile del 13 al 18 de Julio de 1989, a participar en el Torneo Internacional "Copa Italia 1989".

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional, y visto el Certificado Médico;

De conformidad con el art. 9° numeral 12 y art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86, y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación para que la Delegación del Club San Isidro viaje a la ciudad de Santiago de Chile del 13 al 18 de Julio de 1989, a participar en el Torneo Internacional de Natación "Copa Italia 1989".

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:
(compuesta por cuatro personas)

- Entrenador : LUIS OSCAR SANCHEZ-SILVA GUERRA
- Deportistas : CLAUDIA VELASQUEZ PONZONI
CLAUDIA LEIGH RETO
HUMBERTO GUTIERREZ MONTERO

Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED del 13-03-86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el

//..



RESOLUCION No. 500-AD-89.....

Lima, 13 de..... JULIO de 1989.....

//..

Decreto Legislativo N° 209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317 modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos - Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El costo que ocasione el indicado viaje no afectará - el Presupuesto de la Federación Peruana de Natación - ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Quinto.- La presente Resolución NO AUTORIZA la adquisición de moneda extranjera en el Mercado Unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Sexto.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Natación tiene QUINCE (15) días para emitir su informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados. El incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano - del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y Comuníquese.

RCN:DINADAF.
DGC:cgc.
Exp.N° 3514



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Comité Nacional del Deporte

Auto. Res: 500 AD-79
13-07-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

RECEPCION Nº

3514

- | | |
|---|---|
| ☐ C.N.D. | ☐ ESTUDIO Y OPINION |
| ☐ PRESIDENCIA | ☐ REGISTRO |
| ☐ DIRECCION EJECUTIVA | ☐ ARCHIVO |
| ☐ GERENCIA GENERAL | ☐ INFORME |
| ☒ DIRECCION DEPORTE DE AFILIADOS | ☐ PROCESO GENERAL |
| ☐ DIRECCION COOP. TEC. INTERNAC. | ☐ TOMAR ACCION |
| ☐ REGISTRO DEPORTIVO | ☐ PROMOVER RESOLUCIONES |
| ☐ DIRECCION APOYO AL DEP. | ☐ AUTORIZACION |
| ☐ DIRECCION DEPORTE FUNDAMENTAL | ☒ CONOCIMIENTO |
| ☐ INSPECTORIA | ☒ TRAMITAR |
| ☐ OFICINA CENTRAL DE INFRAEST. | |
| ☐ OFICINA DE ADMINISTRACION | |
| ☐ UNIDAD DE PERSONAL | |
| ☐ UNIDAD DE CONTABILIDAD | |
| ☐ TESORERIA | |
| ☐ UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS | |
| ☐ DIRECCION MEDICINA DEL DEP. | |
| ☐ OFICINA ASESORIA JURIDICA | |
| ☐ OFICINA DE PLANIFICACION | |
| ☐ OFICINA COMUNICACION E INF. | |
| ☐ CENTRO DE ESTUDIOS DEL DEPORTE | |

PROVEIDO 074 -CTD-89

Adj 09 Folios

OBSERVACIONES :
Favor de reportar a la OTD, el seguimiento (sgtes. Pasos) del
Exp. Adjunto, por falta de Hojas de Registro y Control.

FECHA :

89/07/12

FIRMA :

[Firma]



Oficio Nº 230-FPN-89



Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

DEL DEPORTE
Fórmula Documento
FOLIO No 01
DNL

Lima, 07 de Julio de 1989

Señor
Rodolfo Cremer Nicoli
Director Nacional de
Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente



ASUNTO: SOLICITA RESOLUCION DE VIAJE A CHILE
DELEGACION CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de comunicarle que el CLUB SAN ISIDRO DE NATACION, nos ha solicitado ante su digno despacho el permiso correspondiente para viajar a la ciudad de Santiago - Chile del 13 al 18 de Julio del presente año, para participar en el Torneo Internacional "Copa Italia" 1989.

Por lo tanto agradeceremos a usted, se sirva ordenar a quien corresponda se tramite la exoneración de impuestos correspondientes, para cuyo efecto se adjunta la documentación requerida por esa dirección.

Entrenador	: LUIS OSCAR SANCHEZ-SILVA GUERRA	44 años
	Las Begonias "D" 4-L29 -Carabayllo	L.E. 25447251
Nadadores	: CLAUDIA VELASQUEZ PONZONI	13 años
	Teodocio Parreño 341 Dpto.215 Barranco	Estudiante
	: CLAUDIA LEIGH RETO	13 años
	Gral. Garzón 1473 - Jesús María	Estudiante
	: HUMBERTO GUTIERREZ MONTERO	16 años
	Manuel A. Fuentes 881-Dpto.4 San Isidro	Estudiante

El costo del viaje afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Natación - Recursos Propios.

Agradeciendo su atención a la presente, quedamos de usted.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE NATACION

ROSARIO VIVANCO DE YORI
Presidenta

/cg.

LUIS SOANE HERRERA
Vocal Técnico

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

APLICACION	INTIS
CEDE	
SEMRED	
Autenticación	
Alquiler - Bares - Kioskos	
Alquiler locales deportivo	
Alquiler de losas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de Vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
1% Sobre Donaciones (Mat. deportivo y/o dinero).	
<i>Directivo de Trámite</i> <i>04 Permisos</i>	<i>8.000</i> <i>8.000</i>
TOTAL I/.	

Observaciones : _____

DEL DEPORTE
 Presente Documentación
 No. 07

RECIBO Nº 2766 -89

He recibido de :

Club San Isidro
de Natación
Ocho Mil

La suma de _____

Intis _____

para aplicar a las cuentas que se detallan.

Lima *07* de *07*

de 198*9*

Sello y firma del Tesorero o Encargado



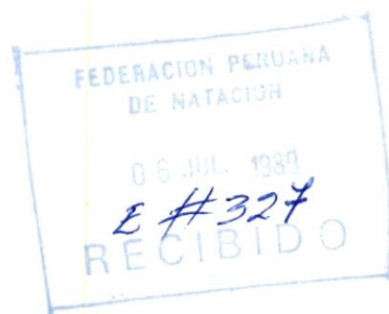


CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

FUNDADO EL 1º DE ABRIL DE 1969 - CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU - TELEFONO: 417245

San Isidro, 05 de Julio de 1989

Cartas Nº 0245 SIN-89



Señores

Federación Peruana de Natación

Ciudad-

Estimados señores:

Solicitamos a la presente, se sirvan gestionar ante el Instituto Nacional de DEporte, la autorización que necesitamos para poder asistir al Torneo Internacional Copa Italia 89 a realizarse los días 15 y 16 de Julio 1989.

La invitación es válida del 12 al 18 de Julio y alcanza a 20 nadadores y tres dirigentes, el costo del viaje será costado de esta manera:

FONDOS:

INFORME TECNICO

1.- Nadadores y Entrenador:

Pasaje \$ 272.96 x 4 Nadadores = \$ 1,091.84
(Equivalente a I/. 3'276,000)

50% a cargo del Club y

50% a cargo de los Padres de Familia

Estadía: Alojamiento a cargo del club anfitrión.

Nuestra partida está programada para el día Jueves 13 Vía aérea, siendo el regreso el día Martes 18.

Se ha realizado el Selectivo para la asistencia al Torneo, los días 4 y 5 de los corrientes en el local del club San Isidro de Natación, con la presencia del Colegio de Jueces.

Se solicito a cada nadador un tiempo máximo del 105% de los records nacionales de categoría, habiendo clasificado los siguientes nadadores:

-CLAUDIA VELASQUEZ PONZONI	30-09-75 (Fecha Nac.)
Teodocio Parreño # 341 Dpto. 215 Barranco	Telf. 45-50-77
-CLAUDIA LEIGH RETO	29-07-75 (Fecha Nac.)
General Garzón # 1473 Jesús María	Telf. 63-02-88
-HUMBERTO GUTIERREZ MONTERO	30-08-72 (Fecha Nac.)
Manuel Afuentes # 881 Dpto. 4	Telf. 22-84-46



CLUB SAN ISIDRO DE NATACION

FUNDADO EL 1º DE ABRIL DE 1969 - CAMINO REAL 610 SAN ISIDRO LIMA PERU - TELEFONO: 417245



//...

Entrenador:

- LUIS OSCAR SANCHEZ SILVA GUERRA
Las Begonias "D" 4- L20- Carabayllo

(Fecha de Nac.) 07-6-45 L.E. 25447251
87-11-68 Telf.

- Todos ellos son nadadores en actividad habiendo participado en numerosos Torneos e integrado la delegación Nacional al último Campeonato Sudamericano realizado en Argentina a principios de 1989.

Sin otro particular ya la espera de su aprobación de Uds.

Muy atentemente,

CLUB SAN ISIDRO DE NATACION


CLAUDIO ALVIZURI JORDAN
Presidente




ENRIQUE CORONADO VERASTEGUI
Secretario

GT/go.

Club Stadio Italiano



Santiago, 18 de Mayo de 1989
Corr.123-89

Señor
Presidente
Rama de Natación
Club San Isidro
Choquehuanca 715 San Isidro
Lima

Estimado señor:

Stadio Italiano y la Rama de Natación tienen el agrado de invitarlos a participar en el Torneo Internacional "Copa Italia" 1989.

Este Torneo se efectuará los días 15 y 16 de Julio en nuestra Piscina Temperada de 15 metros.

La invitación comprende a 20 nadadores de las categorías indicadas en el punto 5 de las Bases del Torneo, a un dirigente, a un entrenador y a una dama de compañía.

Los nadadores serán recibidos en nuestras casas a contar del día Miércoles 12 hasta el día 18 del mes de Julio; el entrenador, dirigente y dama de compañía serán alojados en hotel a nuestra cuenta.

Adjuntamos Programa de Pruebas y Bases del Torneo.

Esperando contar con la valiosa participación de vuestro Club para darle el realce y la calidad que es tradicional en este Torneo, saludan atentamente a Ud.

FERNANDO BIAGINI
Presidente
Rama de Natación

CLAUDIO REGINATO BOZZO
Presidente
Club Stadio Italiano

*Recibido
30/5/89
H. C. R. R.*

STADIO ITALIANO
RAMA DE NATACION

TORNEO "COPA ITALIA" 1989

PRIMERA ETAPA .

01. 200 METROS COMBINADO DAMAS MAYORES
02. 200 METROS MARIPOSA VARONES MAYORES
03. 100 METROS ESPALDA DAMAS JUVENIL "A"
04. 100 METROS LIBRE VARONES JUVENIL "A"
05. 200 METROS COMBINADO DAMAS INFANTIL "B"
06. 200 METROS COMBINADO VARONES INFANTIL "B"
07. 100 METROS ESPALDA DAMAS MAYORES
08. 100 METROS ESPALDA VARONES MAYORES
09. 200 METROS COMBINADO DAMAS JUVENIL "A"
10. 200 METROS COMBINADO VARONES JUVENIL "A"
11. 100 METROS ESPALDA DAMAS INFANTIL "B"
12. 100 METROS ESPALDA VARONES INFANTIL "B"
13. 4x100 METROS LIBRE DAMAS MAYORES
14. 4x100 METROS LIBRE VARONES MAYORES
15. 4x100 METROS LIBRE DAMAS JUVENIL "A"
16. 4x100 METROS LIBRE VARONES JUVENIL "A"

SEGUNDA ETAPA

01. 100 METROS MARIPOSA DAMAS JUVENIL "A"
02. 100 METROS MARIPOSA VARONES JUVENIL "A"
03. 100 METROS MARIPOSA DAMAS MAYORES
04. 100 METROS MARIPOSA VARONES MAYORES
05. 100 METROS LIBRE DAMAS INFANTIL "B"
06. 100 METROS LIBRE VARONES INFANTIL "B"
07. 100 METROS PECHO DAMAS JUVENIL "A"
08. 100 METROS PECHO VARONES JUVENIL "A"
09. 100 METROS LIBRE DAMAS MAYORES
10. 100 METROS LIBRE VARONES MAYORES
11. 100 METROS PECHO DAMAS INFANTIL "B"
12. 100 METROS PECHO VARONES INFANTIL "B"
13. 4x100 METROS COMBINADO DAMAS JUVENIL "A"
14. 4x100 METROS COMBINADO VARONES JUVENIL "A"
15. 4x100 METROS COMBINADO DAMAS MAYORES
16. 4x100 METROS COMBINADO VARONES MAYORES

SANTIAGO, 4 ABRIL 1989.

TORNEO "COPA ITALIA" 1989

BASES DEL TORNEO

1. La "COPA ITALIA" es una competencia interna de natación clásica que cada año organiza la Rama de Natación de Stadio Italiano.
2. El Torneo 1989 se efectuará los días 15 y 16 de Julio en la Piscina Temperada de Stadio Italiano que tiene un largo de 25 metros y seis (6) pistas.
3. La competencia se desarrollará de acuerdo al programa adjunto, en series eliminatorias en la mañana a las 0.9.00 horas y finales en la tarde a las 18.30 horas, el día Sábado 15 y a las 17.00 horas el día Domingo 16.

Se clasificarán para las finales los ocho (8) primeros tiempos, quedando el 7º y 8º lugar como reservas.
4. Se invitará a los Clubes y Asociaciones nacionales más representativos y a equipos extranjeros de reconocido prestigio
5. Se competirá en Categoría Infantil "B" (12 años o menos al 1º de Enero de 1989), Juvenil "A" (13 y 14 años) y Mayores (15 años o más) en damas y varones.
6. En cada prueba individual se podrá inscribir un máximo de tres (3) nadadores y sólo un (1) equipo en las pruebas de relevos.
7. Cada nadador podrá competir sólo en las pruebas de su respectiva categoría.
8. Las inscripciones se recibirán hasta las 20.00 horas del día Viernes 10 de Julio en Portería de Stadio Italiano (Avda. Apoquindo n° 6589 Las Condes Santiago) o al telex 340071 INTEV.

Las inscripciones deberán hacerse mediante una nómina oficial de competidores y su participación en cada una de las pruebas del programa, con sus tiempos estimativos. Se deberá incluir, adicionalmente, las respectivas tarjetas de inscripción.

La Comisión organizadora del Torneo se reserva el derecho de rechazar al o a los competidores con marcas que no estén al nivel de la competencia.
9. El Juez General del evento será el Presidente de la Rama de Natación de Stadio Italiano o quien este designe.
10. El Torneo será fiscalizado por la Asociación Chilena de Jueces de Natación.
11. Para desarrollar la competencia se otorgará puntos al equipo al cual pertenezcan los seis (6) nadadores o relevos que participen en cada final.

DOLLO (02)

Los puntajes para el 1° al 6° lugar serán 9-7-5-4-3 puntos en las pruebas individuales. En las pruebas de relevos se otorgará puntaje doble.

12. Se premiará a los tres (3) primeros lugares en las pruebas individuales y de relevos.
13. En la Competencia se disputa el Trofeo "COPA ITALIA" que se lo adjudicará aquel Club o equipo que logre ganarlo tres (3) veces en forma consecutiva o cinco (5) alternadas.

El Club o equipo vencedor del Torneo que no lo obtenga en forma definitiva, lo tendrá en custodia durante el año debiendo ser devuelto a Stadio Italiano quince días antes de la próxima competencia.
14. Se otorgarán adicionalmente dos (2) Trofeos a las mejores marcas técnicas absolutas del Torneo, en damas y varones de acuerdo al puntaje otorgado por la Tabla Alemana.
15. Los Clubes o equipos participantes deberán presentarse correctamente uniformados a la Ceremonia Inaugural que se llevará a efecto el día Sábado 15 de Julio a las 18.30 horas como asimismo a las premiaciones respectivas.
16. La Piscina Temperada estará a disposición de todos los Clubes o Equipos participantes noventa (90) minutos antes de cada jornada para realizar el Calentamiento.
17. Los reclamos, si lo hubieren, deberán presentarse por escrito al Arbitro General del Torneo por el Delegado respectivo, durante los treinta (30) minutos posteriores de producido el problema. El fallo pronunciado será inapelable.
18. Todos los años el Club organizador se reserva el derecho de cambiar dos (2) pruebas por etapa.
19. Todo aquello que no esté expresamente considerado en las presentes Bases, será regido por los Reglamentos de la F.I.N.A.
20. El día Jueves 13 de Julio a las 19.00 horas se efectuará una reunión en Stadio Italiano con los Delegados Oficiales de todos los Clubes o Equipos participantes, a objeto de aclarar y entregar información complementaria.

En esta reunión deberán efectuarse todos los retiros y/o substituciones si las hubiera.

Santiago, Abril de 1989

CUADRO RESULTADOS EXAMENES MEDICOS - FEDERACION PERUANA DE NATACION

NOMBRES	EDAD	TALLA	PESO	PRES. ART.	PULSO	LABORATORIO		Hb.	Hto.	G.S.	SEROLOG.	EXAMEN DENTAL	EXAMEN PSICOLG.	CONCLUSION
GUERRA, Luis	44	1.79	92	120/80	80x'	14.4	46	0 +	NEG.			1 caries	NORMAL	A P T O
ONI, Claudia	13	1.63	52.5	110/60	80x'	12.0	39	B +	--			NORMAL	NORMAL	A P T O
audia	13	1.64	56	100/60	70x'	14.0	45	0 +	--			NORMAL	NORMAL	A P T O
ERO, Humberto	16	1.71	62	110/60	88x'	15.0	48	0 +	--			2 caries	NORMAL	A P T O

LIMA, 12 DE JULIO DE 1,989

[Signature]
 Dr. F. O. O. O.
 MEDICO
 SINDICATO MEDICO PERUANO
 SINDICATO MEDICO PERUANO



ASOCIACION MEDICA PERUANA

SEMPER PARATUM

04